

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a la concesión de subvención en materia de comercio, modalidad: modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (PYM correspondiente al año 2010).

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Sumobel Europa, S.L. (B93031433).

Expediente: N./Ref.: PYM2010MA0110.

Acto notificado: Resolución de concesión de subvención en ejecución de la sentencia núm. 33/2015, de 30 de enero de 2015, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga.

Domicilio: C/ Carlos Goldini, 50, Málaga.

Fecha: 8 de abril de 2016.

Plazos: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación mediante publicación en el BOE para la realización de las acciones subvencionadas y 15 días desde el vencimiento del plazo de ejecución para la justificación de la realización de las citadas acciones.

Málaga, 12 de mayo de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.